



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXXII Legislatura de la Paridad de Género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-237/2020
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. LETICIA GABRIELA EUAN MIS
PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Cultura Física y Deporte del H. Congreso del Estado de Yucatán, tengo a bien informarle que la sesión programada a celebrarse el día **viernes 21 de febrero del presente año, se suspende por no reunirse las condiciones necesarias para celebrarse en términos de la legislación vigente.**

Por lo tanto, de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 27 de febrero del año en curso, a las 13:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis de la Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción VI y VIII del Artículo 13 BIS de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Yucatán, signada por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo, y **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Yucatán, en materia de seguro médico y de vida a deportistas, suscrita por la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 20 de febrero de 2020

DIP. MIGUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ BAQUEIRO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA FÍSICA Y
DEPORTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

20 de febrero 2020
2:23 p.m.

Lizana



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXXIX Legislatura de la Paridad de Género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-237/2020
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. LIZZETE JANICE ESCOBEDO SALAZAR
PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Cultura Física y Deporte del H. Congreso del Estado de Yucatán, tengo a bien informarle que la sesión programada a celebrarse el día **viernes 21 de febrero del presente año, se suspende por no reunirse las condiciones necesarias para celebrarse en términos de la legislación vigente.**

Por lo tanto, de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 27 de febrero del año en curso, a las 13:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis de la Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción VI y VIII del Artículo 13 BIS de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Yucatán, signada por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo, y **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Yucatán, en materia de seguro médico y de vida a deportistas, suscrita por la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 20 de febrero de 2020

DIP. MIGUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ BAQUEIRO, FIRMA:
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. LIZZETE JANICE ESCOBEDO SALAZAR

RECIBIDO
20 FEB 2020

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.
HORA: 19:30

Daniely Estrella



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-237/2020
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. FÁTIMA DEL ROSARIO PERERA SALAZAR
PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Cultura Física y Deporte del H. Congreso del Estado de Yucatán, tengo a bien informarle que la sesión programada a celebrarse el día **viernes 21 de febrero del presente año, se suspende por no reunirse las condiciones necesarias para celebrarse en términos de la legislación vigente.**

Por lo tanto, de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 27 de febrero del año en curso, a las 13:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis de la Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción VI y VIII del Artículo 13 BIS de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Yucatán, signada por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo, y **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Yucatán, en materia de seguro médico y de vida a deportistas, suscrita por la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 20 de febrero de 2020

DIP. MIGUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ BAQUEIRO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA FÍSICA Y
DEPORTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

[Handwritten signature]
Salvador Man
Asesor
de Miguel Rodríguez Baqueiro
20/02/2020
28 11 Hrs



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXXII Legislatura de la Paridad de Género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-237/2020
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Cultura Física y Deporte del H. Congreso del Estado de Yucatán, tengo a bien informarle que la sesión programada a celebrarse el día **viernes 21 de febrero del presente año, se suspende por no reunirse las condiciones necesarias para celebrarse en términos de la legislación vigente.**

Por lo tanto, de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 27 de febrero del año en curso, a las 13:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: **a) Continuasión del análisis de la Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción VI y VIII del Artículo 13 BIS de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Yucatán, signada por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo, y b) Continuasión del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Yucatán, en materia de seguro médico y de vida a deportistas, suscrita por la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar.**

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 20 de febrero de 2020

DIP. MIGUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ BAQUEIRO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO
RECIBIDO
20 FEB 2020

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.
HORA: 14:14 hrs.

FIRMA: *[Firma]* Cleo Liza Quintero



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

OFICIO No.: USP-CP-237/2020
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Cultura Física y Deporte del H. Congreso del Estado de Yucatán, tengo a bien informarle que la sesión programada a celebrarse el día **viernes 21 de febrero del presente año, se suspende por no reunirse las condiciones necesarias para celebrarse en términos de la legislación vigente.**

Por lo tanto, de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 27 de febrero del año en curso, a las 13:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis de la Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción VI y VIII del Artículo 13 BIS de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Yucatán, signada por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo, y **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Yucatán, en materia de seguro médico y de vida a deportistas, suscrita por la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 20 de febrero de 2020

DIP. MIGUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ BAQUEIRO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA FÍSICA Y
DEPORTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

*Recibido
Arturo Mancilla
79/02/2020
14:20hrs*



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

OFICIO No.: USP-CP-237/2020
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Cultura Física y Deporte del H. Congreso del Estado de Yucatán, tengo a bien informarle que la sesión programada a celebrarse el día **viernes 21 de febrero del presente año, se suspende por no reunirse las condiciones necesarias para celebrarse en términos de la legislación vigente.**

Por lo tanto, de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 27 de febrero del año en curso, a las 13:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis de la Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción VI y VIII del Artículo 13 BIS de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Yucatán, signada por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo, y **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Yucatán, en materia de seguro médico y de vida a deportistas, suscrita por la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 20 de febrero de 2020

DIP. MIGUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ BAQUEIRO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA
RECIBIDO
20 FEB 2020

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 19:30
Firma: *[Firma]*